



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones N° 07 Año 2015



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**7º SESIÓN ORDINARIA
20 de mayo de 2015**

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Ing. CEBALLOS, Walter Alberto

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones N° 07

07° Sesión Ordinaria / 2015

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a veinte días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las doce horas con cinco minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



I APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Pte. Mazzarino Señores diputados con la presencia de treinta señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al señor diputado, Alberto Fabián Cuello, representante del Departamento Dupuy, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha:

ABDALA, Bartolomé Esteban: **Presente.**

AGUILAR, Carlos Raúl:

ALUME, Demetrio Augusto: **Presente.**

AMIEVA, Sergio Luis: **Presente.**

APENDINO, Juan Ezequiel: **Presente.**

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: **Presente.**

CACACE, Alejandro: **Presente.**

CALDERON, Rosa Beatriz del Valle: **Presente.**

CEBALLOS, Walter Alberto:

CORVALAN, Graciela:

CUELLO, Alberto Fabián: **Presente.**

CUELLO, Aniceto Marcos: **Presente.**

DELARCO, Sonia Edith: **Presente.**

DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:

ELÍAS, Néstor Daniel: **Presente.**

ESCUADERO, José María: **Presente.**

ESTRADA, Gonzalo Javier: **Presente.**

FARA, José Alberto: **Presente.**

FERNÁNDEZ, Mónica Edith: **Presente.**

FORESTO, Luis Héctor: **Presente.**

GAUNA, José Luis: **Presente.**

GIRAUDO, José Antonio: **Presente.**

GLELLEL, Ana Doly: **Presente.**

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel: **Presente.**

GONZÁLEZ, Martín Ramón: **Presente.**
 GUARDIA, Sergio Luis:
 HADDAD, Fidel Ricardo: **Presente.**
 HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:
Presente.
 JURADO, Rubén Darío: **Presente.**
 LABORDA IBARRA, Raúl: **Presente.**
 LARREA, Juan Antonio: **Presente.**
 LOBOS SARMIENTO, Teresa:
Presente.
 MAGALLANES, Alberto Manuel:
Presente.
 MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Presente.**
 MAZZARINO, Graciela Concepción:
Presente.
 NUÑOZ, Gabriel Edgardo: **Presente.**
 PERALTA, Claudio Daniel: **Presente.**
 PEREYRA, Blanca Reneé: **Presente.**
 RENO MORAN, Marcela Edith:
 RIGAU, Juan Manuel: **Presente.**
 RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne:
Presente.
 SURROCA, Joaquín Juan:
 VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:
Presente.

-3- SUMARIO

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 20 de Mayo del 2015.

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 7º SESIÓN ORDINARIA - 7º REUNIÓN ORDINARIA - 20 DE MAYO DE 2015 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco referido a: **Rendir homenaje a Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse 12 años de su asunción como presidente de la Nación Argentina.** Expediente N° 041 Folio 005 Año 2015. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-Nota N° 98-HCS-2015 (13-05-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 20-HCS-2015, referida a: **Solicitar al Jefe de Vialidad Nacional Distrito San Luis, la repavimentación de la Ruta Nacional N° 146, comprendida entre los departamentos Juan Martín de Pueyrredón y Ayacucho.** Expediente Interno N° 090 Folio 083 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-Nota N° 102-HCS-2015 (13-05-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 14-HCS-2015, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Corredor Turístico del Norte Puntano, que se extiende desde el departamento Juan Martín de Pueyrredón hasta el departamento San Martín, cruzando por el departamento General Belgrano, departamento Ayacucho y departamento Junín.** Expediente Interno N° 091 Folio 083 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-Nota N° 115-HCS-2015 (13-05-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 21-HCS-2015, referida a: **Su adhesión, beneplácito y más profundo respeto por la conmemoración del Día del Granadero Puntano y el 220 aniversario del natalicio del coronel Juan Pascual Pringles.** Expediente

Interno N° 092 Folio 083 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 10/15)

4.-Nota N° 117-HCS-2015 (13-05-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 22-HCS-2015, referida a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Digital de Nivel Secundario, ubicado en un edificio escolar que permita impartir tal enseñanza en los siguientes parajes: Represa del Carmen, Las Lagunitas, Naranja Esquino y Santa Rosa del Gigante; todas del departamento**

General Belgrano. Expediente Interno N° 093 Folio 083 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-Nota N° 125-HCS-2015 (13-05-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 23-HCS-2015, referida a: **Su adhesión al día 15 de mayo de 2015, por conmemorarse el "Día Internacional de las Familias".** Expediente Interno N° 094 Folio 084 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-Nota N° 128-HCS-2015 (13-05-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 24-HCS-2015, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del Día de la Diversidad Biológica .** Expediente Interno N° 095 Folio 084 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-Nota N° 126-HCS-2015 (13-05-15) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Declara el año 2015, "Año Internacional de los Suelos".** Expediente N° 027 Folio 194 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE,

RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

b) De otras instituciones

1.-Nota S/N° (14-05-2015) de la doctora Lilia Ana Novillo, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, mediante la cual **remite en soporte magnético (CD) los informes previstos por el Artículo 8° de la Ley N° IV-0831-2012 Bienes Objeto de Secuestro Judicial .** (MdE 232 F. 030/15 Letra "N") Expediente Interno N° 098 Folio 085 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-Nota N° 115/15 (13-05-2015) de la señora Graciela Endeiza, Secretaria Privada Presidencia/vocalía del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual **remite copia certificada del Acuerdo N° 086-TC-2015 referido a: Designa como presidente del Honorable Tribunal de Cuentas al doctor Sergio Tomás Oste, para el periodo Abril 2015/Abril 2016.** (MdE 233 F. 030/15 Letra "E") Expediente Interno N° 099 Folio 085 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-Nota S/N° (08-05-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5070389/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Prácticas laborales rentadas", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. Adjunta CD.** (MdE 195 F. 026/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 088 Folio 082 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-Nota S/N° (08-05-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5060408/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terrenos destinados a viviendas de planes Sueños y Progreso", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 196 F. 027/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 089 Folio 082 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-Nota S/N° (12-05-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5050241/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Escala de Viaticos del Personal", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adjunta CD. (MdE 213 F. 028/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 096 Folio 084 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-Nota S/N° (12-05-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5050203/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Sueldos de Personal", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adjunta CD. (MdE 214 F. 029/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 097 Folio 084 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-Nota S/N/15 (15-05-15) del doctor Juan Orlando Villegas, Colegio de Abogados de Concarán - San Luis, referido a: Autos Caratulados Bequis Griselda Rosa c/Municipalidad de Lafinur S/ Recurso de Amparo". Expte. N° 279790/15. (MdE 234 F. 031/15 Letra "V"). Expediente Interno N° 100 Folio 085 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Construcción Puente Peatonal y Vehicular en la localidad de Paso del Rey, departamento Pringles. Expediente N° 028 Folio 194 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores José Alberto Fara y Juan Manuel Rigau, referido a: **"Adquisición de helicópteros y construcción de helipuertos en hospitales para rescates y/o traslados sanitarios"**. Expediente N° 029 Folio 195 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **"Modifica Artículos del Reglamento Interno"**. Expediente N° 039 Folio 004 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Fernandez, referido a: **"Declarar de Interés Legislativo las fiestas patronales del Paraje La Lomita, departamento Junín"**. Expediente N° 043 Folio 006 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **"Adhesión a la conmemoración del 205 Aniversario de la Revolución de Mayo"**. Expediente N° 042 Folio 005 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-Con fundamentos de los señores diputados autores Juan Manuel Rigau y José Alberto Fara, referido a: **Declarar de Interés Legislativo al 1° Centro de Día y Bar Inclusivo "INHAFU" (Integrándonos hacia el Futuro)**. Expediente N° 040 Folio 005 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 040 Folio 154 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Modificar el Artículo 9° de la Ley Provincial N° VIII-0664-2009 "Fomento a las Inversiones para el Desarrollo Económico"**. Miembro Informante diputado Luis Martinez. (dm)

DESPACHO N° 06/15 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 119 Folio 180 Año 2014, referido a: **Rechazar el Expediente N° 119 Folio 180 Año 2014 proyecto de Ley "Enmienda Artículo 114 de la Constitución**

Provincial". Miembro Informante diputado Luis Martinez. (dm)

DESPACHO N° 07/15 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la sesión del día de la fecha con despacho de comisión

1.-Expedientes N° 119 Folio 180 Año 2014, referido a: **Rechazar el Expediente N° 119 Folio 180 Año 2014, proyecto de Ley "Enmienda**

Artículo 114 de la Constitución Provincial". (Despacho Nº 07/15 Mayoría). (dm)

b) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 05/15 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 008 Folio 148 Año 2015, proyecto de Solicitud de Informe referido

a: Girar al Archivo el Expediente Nº 008 Folio 148 Año 2015 y dar por aprobado el informe de la señora presidenta del Ente Regulador de Energía Eléctrica referido a modificaciones de Tarifas Eléctricas de la Provincia. Miembro Informante diputada Graciela Corvalán. (kpg)

IX- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

MOCION SOBRE TABLAS
Expediente Nº 43, folio 06 del año
2015
PuntoVI-3)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado presidente del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Gracias señora presidente. señores diputados: como conocen los presidentes de los respectivos bloques que integran esta Legislatura, señora presidente, en la Reunión de Labor Parlamentaria, previa esta sesión que se inicia, hemos acordado dar tata miento preferente por el procedimiento de sobre tablas a diversos proyectos presentados por las diferentes bancadas, para el caso y, en lo que a mí respecta, voy a pedir el tratamiento sobre tablas del Expediente Nº 43, folio 06 del año 2015, que trata sobre Declaración de Interés Legislativo de las Fiestas Patronales del Paraje La Lomita en el Departamento Junín. Este, señora presidente, señores

diputados es un proyecto de la diputada Mónica Fernández y resulta necesario aprobarlo, habida cuenta que la tramitación normal implicaría una entele que, que privaría a esa fiesta de la Declaración pertinente de esta Legislatura, en realidad me estoy excediendo en el uso, señora presidente, de la palabra habida cuenta que hay acuerdo con los otros bloques de aprobarlos a las diferentes peticiones que harán seguidamente los presidentes, sin oralizar en este recinto. Nada más que eso, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada.

Tiene la palabra el diputado presidente del bloque. Frente Progresista, Cívico y Social, diputado Alejandro Cacace.

Sr. Cacace: Gracias presidente, siguiendo el criterio que había marcado el diputado Estrada, y según lo acordado en Labor Parlamentaria, quiero agregar a esa moción, el tratamiento sobre tablas de las Declaraciones de Interés Legislativo, el Punto VI-3) del Sumario, que es un

proyecto presentado por los diputados Alberto Fara y Juan Manuel Rigau de nuestro bloque, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 1° Centro de Día y Bar Inclusivo INHAFU, integrándonos inclusive hacia el futuro en la Villa de Merlo, así que solicitamos también ese tratamiento, en conjunto sin oralizar y el fondo y las tablas juntas. Gracias presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace

HOMENAJES

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado presidente del bloque Alianza Frente para la Victoria, diputado Foresto.

Foresto: Gracias señora presidente. Nosotros hemos presentado un homenaje, rendir Homenaje a Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse 12 años de su Asunción como presidente de la Nación Argentina. Y, también en el Romano VI, con fundamentos de Sonia Delarco, la adhesión a la conmemoración de los 205° aniversario de la Revolución de Mayo. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Foresto. Si están de acuerdo vamos a proceder a votar las solicitudes realizadas por los distintos presidentes de bloque. Sírvanse votar, vamos a votar la cuestión de fondo y la habilitación

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votamos, entonces, el homenaje con lo resuelto en Labor Parlamentaria, que quedaría conforme, figura en el Sumario, Rendir Homenaje a Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse 12 años

de su Asunción como presidente de la Nación, más la cuestión de fondo y la habilitación del Romano VI, punto 1); 2) y 3)

Diputada Ruiz de Miranda le consulto por su voto ¿Afirmativo?; diputado Magallanes le consulto por su voto ¿Afirmativo?; diputada Mazzarino ¿Afirmativo? diputado Larrea le consulto por su voto ¿Afirmativo? diputado Escudero, le pregunto por su voto ¿Afirmativo?

Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad, los temas puestos a consideración. Y, con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva a todos ellos. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Magallanes le consulto por su voto; diputada Mazzarino. ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

-5-

ORDEN DEL DIA

Enmienda, el Artículo 114° de la Constitución Provincial

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora, entonces, al Orden del Día, que es el tema de un proyecto de Ley, de Enmienda, el Artículo 114° de la

Constitución Provincial, tiene la palabra el diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Señora presidente, efectivamente y honrando el compromiso que habíamos asumido de tratar la cuestión de la Enmienda, Con Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, algo habíamos adelantado respecto de la posición que tenía el bloque en relación la Enmienda y en relación al tratamiento que se le había dado a la apertura de sesiones. A solo modo ilustrativo y quizás para mostrar cual es el cuadro argentino, en términos de inicio de sesiones, voy a contar algo.

Voy a contar alguna, solo para entender que San Luis no es parte de una rareza, digo, que esto no, no corresponde alguna cosa muy exclusiva; provincias como: Jujuy, Salta, San Juan y San Luis inician el periodo de sesiones en el mismo periodo y terminan en el mismo periodo. Otras provincias como: Mendoza, Misiones, Santa Fe, de hecho comienzan el primero de mayo. Hay otra rareza como Tucumán que dividen el periodo de sesiones en dos; iniciando el 1º de marzo hasta el 30 de junio y luego del Primero de septiembre al 31 de diciembre. Es decir, hay una gran variedad en términos de la cuestión constitucional del Periodo de sesiones.

Y, por otro lado tengo la firme convicción de que la cantidad en términos de sesiones, no es equivalente a la calidad de la tarea legislativa. En todas las Constituciones del modo que están divididos los Poderes o el mismo Poder dividido en funciones, según como algunos pueden interpretarlo; cada uno de los Poderes tiene una dinámica distinta, de hecho, el Poder Ejecutivo es quien se encarga de los asuntos de la

administración. Y, tiene por su propia naturaleza una inmediatez, una celeridad, por supuesto que, no es exigible quizás a otros Poderes, porque somos nosotros los Legisladores los que con absoluta medida, razonabilidad y siempre con esta característica de poder ser reflexivo en la toma de decisiones; otorgamos las leyes sobre las cuales definitivamente el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial luego obran.

Por lo tanto entiendo y, esto simplemente porque no tiene mayores razones para fundar; digo, que no es necesario la Enmienda para entender que la Legislatura está funcionando como corresponde. Que mayor o menor sea el Periodo de sesiones no va a garantizar la calidad Legislativa y es lo que a mí me debe preocupar. Y, sacado de este contexto siento, sobre todo en un año electoral, que pasa a ser un eslogan de campaña.

Por lo tanto esta Comisión, al menos desde el Despacho de la mayoría, ha decidido rechazar la Enmienda por las razones que acabo de verter. Muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Voy a hablar en función de lo que ha sido la posición de la minoría dentro de la Comisión de Asuntos Constitucionales, respecto de este Despacho sobre la Enmienda el Artículo 114º de la Constitución.

Nosotros hemos tenido una práctica constitucional a lo largo de la historia; que tanto a nivel nacional como de las provincias, fue el que los Periodos eran breves de sesiones entre otras cosas por las dificultades que implicaba reunir a los congresos

generales, Parlamentos o Legislaturas. Cuando nuestra Constitución Nacional se sanciona en 1853, por supuesto, que era otra la realidad del transporte, la posibilidad de desplazamiento de los legisladores y entonces se buscaba hacer más breve el Periodo de sesiones y, que ha sido una realidad muy distinta a la que hoy es actualmente la posibilidad de desplazamiento, ya sea de los Legisladores de cada una de las Provincias hacia Buenos Aires, que lo hacen en avión en cuestión de una hora; como también lo ha sido dentro de la provincia, distinta la situación en los orígenes de nuestra República, a la de hoy donde cualquier diputado en un plazo, creo menor a tres horas se desplaza en auto desde cualquier parte de la Provincia hasta la Capital para poder sesionar.

Es así que en virtud de eso, se han ido produciendo modificaciones en el ordenamiento jurídico nacional, provincial y de los municipios en ese sentido, para dar una mayor extensión o amplitud a los periodos de sesiones ordinarias con las posibilidades, por supuesto, siempre de prórroga y también de convocatorias a sesiones extraordinarias por parte de los Poderes Ejecutivos. Y, porque también, creemos hace al equilibrio entre los Poderes; porque hay un Poder que es permanente, que es el Poder Ejecutivo, que actúa durante todo el año y hay otro Poder que es temporal por el receso que es el Poder Legislativo. Como sabemos tanto en el orden de la Nación como de la Provincia hay facultades que los Poderes Ejecutivos toman en receso de las Legislaturas y que disponen algunos sujetos a ratificación posterior y otros que se hacen como por ejemplo el nombramiento en Comisión, durante los recesos de las

Legislaturas. Y, entonces, esto de alguna manera plantea un desequilibrio también, entre los Poderes; más cuando el Poder Ejecutivo se va arrogando ciertas facultades que no tiene, como es el caso de los Decretos de Necesidad y Urgencia que en la Provincia de San Luis no existen y, sin embargo, cuando fue Gobernador el doctor Alberto Rodríguez Saa lo puso en práctica, por fuera de una práctica constitucional y que ha continuado, también, con el Gobernador Poggi, que los dicta sin que haya ninguna previsión constitucional al respecto. Y, cuando se sujeta eso a la ratificación de la Legislatura, es directamente un hecho consumado; como pasa por ejemplo con las disposiciones de carácter presupuestario.

Esto, los acuerdos entre otros motivos y facultades constitucionales, creemos que hace a que, debiera en lo posible asemejarse prácticamente el periodo de funcionamiento de las Legislaturas con o del Poder Legislativo con el del Poder Ejecutivo. En la medida que , la Reunión de los Parlamentarios sea posible, que como digo, la facilidad del transporte de hoy lo hacen.

Es así, presidente, que decían los distintos ordenes ha habido una reforma. Si, bien es cierto lo que planteaba el diputado Martínez que hay otras Provincias que comparte con nosotros el inicio de sesiones ordinarias o algunos, inclusive, lo tienen, como él decía, la peculiaridad de Tucumán o la posterioridad como Santa Fe y Misiones. Es cierto, nosotros estamos junto a ocho Provincias que tienen similares inicios, comienzos de sesiones.

Pero también es cierto que la mayoría de las Provincias Argentinas o la mayoría de los distritos comienzan la sesión antes que nosotros. Y, me

permiso, también citar esos antecedentes: Chaco que empieza el 1º de marzo y va hasta el 15 de diciembre; La Rioja que va del 1º de marzo al 15 de diciembre, Santiago del Estero que va del 15 de febrero al 15 de diciembre; Formosa que va del 1º de marzo al 30 de noviembre; Entre Ríos que va del 15 de febrero al 15 de diciembre; Córdoba, que tuvo una Reforma Constitucional del año 2001, de las más recientes en el Derecho Público Provincial y que va del 1º de febrero al 30 de diciembre, es decir, es la que tiene el periodo más extenso de sesiones; La Pampa que tiene desde el 1º de marzo al 30 de noviembre; la Provincia de Buenos Aires el mismo periodo, también la ciudad de Buenos Aires; Santa Cruz; Neuquén todo ellos el 1º de marzo; Tierra del Fuego hasta el 15 de diciembre; Chubut, también, hasta el 15 de diciembre; Corrientes y Río Negro todas, también, del 1º de marzo al 30 de noviembre. Es decir, podríamos decir que es predominante dentro del Derecho Público Provincial, en nuestro país tomar esta fecha de comienzo del 1º de marzo hasta el 30 de noviembre. Lógicamente, presidente, que esto forma parte de las autonomías provinciales y del Artículo 5º en cuanto a disponer, cada provincia como organiza sus instituciones, creo que es un criterio relevante, ver como otras Provincias en su mayoría actúan para tomarlo, al menos, de ejemplo comparativo, de la misma manera que podemos decir, por ejemplo que 16 Provincias o Distritos tienen sistemas unicamerales, mientras que esta Provincia Reformó la Constitución para ser Bicameral y somos de las menos que tiene ese sistema Bicameral, aunque es, por supuesto, un tema aparte para discutir; pero voy al punto de que, tomar las experiencias de otras Provincias creo

que debe ser útil, también, para ver como , como actuamos en la nuestra. Diría de esa manera, presidente, que el ejemplo predominante en el Derecho Público Provincial, es el de comenzar las sesiones el primero de marzo y terminarla el 30 de noviembre y, es por eso que el Despacho de la minoría, propone esto: el adelantamiento de un mes en las sesiones al 1º de marzo.

Lo mismo que digo respecto de las Provincias ha sucedido a nivel Nacional, que con la Reforma de la Constitución, también adelantó sus sesiones la Nación al 1º de marzo a partir de 1994, con la reforma, e inclusive si tomamos los antecedentes, presidente, de nuestro propio Derecho Público Provincial el de la provincia de San Luis podemos ver el ejemplo en el caso de nuestros Municipios; en caso de los Municipios que no tienen Carta Orgánica y quedan regidos bajo la Ley Régimen Municipal de la Provincia, todos ellos en virtud del Art. 14º de la Ley, empiezan sus sesiones en Febrero y deben sesionar, como mínimo, por nueve meses; es decir que su receso en ningún caso puede ser superior a tres meses, decir, menos del receso de cuatro meses con el que cuenta nuestra Cámara y esta disposición de esta propia Legislatura, que ha sancionado eso para los Municipios; pero no lo sanciona para sí en la Provincia. Y, también los Municipios que tienen Cartas Orgánica y autónomamente han fijado su fecha lo hacen con mayor amplitud a nuestra Legislatura, en el caso de la ciudad de San Luis que empieza el 1º de marzo la sesión de su Concejo y hasta el 30 de Noviembre. O, también el caso de Villa Mercedes que es aún más extenso porque comienza el 1º de marzo, pero termina el 20 de Diciembre; es decir,

son innumerables los ejemplos, presidente, de nuestro Derecho Público Provincial a nivel de los Municipios de la propia provincia de San Luis, de lo que ha dispuesto esta propia Legislatura, de lo que hacen la mayoría de las Provincias Argentinas y de lo que hace la Nación, que abandono aquel antiguo período de 1853, de comenzar en Mayo y terminar en Septiembre, y dispuso lo que tenemos actualmente, donde la presidente va y abre las sesiones el 1º de marzo y se culminan el 30 de Noviembre. Creemos así, presidente, que debemos producir esta reforma, que debemos abandonar esa práctica que si bien se explicó, en algún tiempo, como decía era los orígenes de nuestra República y las dificultades que había, en ese momento, para los traslados de los Legisladores, creemos que esas circunstancias no se presentan hoy de la misma manera y que esto permitiría al mayor sesionar y sin dejar de reconocer que puede haber y hay trabajo legislativo por fuera, de lo que es el marco de esta sesión; pero permitiría un Período Ordinario de sesiones y también de funcionamiento de las comisiones más amplio, que si va a poder estudiar los proyectos, a otorgar los Despachos en las Comisiones sobre los distintos proyectos que están allí esperando su opinión y que muchas veces caen en el Archivo por el paso tiempo. Y, así creemos que puede llegar a una mayor y mejor producción legislativa. Con esos fundamentos, señora presidente, es que nosotros por la minoría de la Comisión y también en nombre del bloque de la U.C.R. y el Frente Progresista anticipamos nuestro rechazo al dictamen de mayoría y en caso de que ese no sea votado afirmativamente tenemos esta propuesta de adelantamiento de las

sesiones ordinarias al 1º de marzo de cada año. Gracias presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace.

Tiene la palabra el diputado Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente; bueno, yo creo que este cambio que propone el Frente Cívico y Social no se si se quiere demostrar que un mes más de trabajo esto va a mejorar, o que demostración queremos hacer porque los Legisladores no solamente trabajamos acá dentro del recinto, de esta Cámara también lo hacemos en el lugar de origen de cada uno de nosotros. Y, yo creo que más que el cambio, o adelantar un mes las sesiones, me parece que lo que hay que cambiar es un poco las funcionalidad de esto de la Cámara y dentro del recinto, porque yo me pregunto de tantos proyectos que han presentado de la oposición no se cuanto proyectos han sido aprobados, o han tenido el apoyo como ser, en este caso, del bloque mayoritario. Si esto tienen la intención de demostrar para afuera que nosotros vamos a trabajar más, o hacer comparaciones con otras Provincias; me parece que , las comparaciones nunca me gustaron a mí, yo creo que pasa por una decisión política de nuestro lugar de trabajo, de nuestra Legislación Provincial y, por supuesto, el respeto a la Constitución de la Provincia, la Constitución de la Nación, el Reglamento Interno de nuestra Legislatura. Por eso el bloque Frente para la Victoria en su mayoría no va a acompañar este pedido de enmienda. Por el momento nada más, señora presidente, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Foresto.

Diputado Escudero tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias, presidente; como ya habíamos adelantado oportunamente cuando el diputado Haddad, presentara el proyecto para tratar Sobre Tablas, no estábamos de acuerdo en la forma que lo planteaba por eso, en ese momento, rechazábamos; pero adelantábamos que estamos plenamente de acuerdo de que hubiera una enmienda del Art. 114º. Ahora ha cumplido la forma ha ido a Comisión, ha tenido el Despacho de Comisión por consecuencia siendo coherente como hemos hecho nosotros dos, como Concejales, oportunamente, en Mercedes para que se adelantaran las sesiones y yo en La Toma, porque le adelanto diputado Cacace, que en La Toma empiezan las sesiones el 31 de marzo y he coincidido y he presentado un proyecto para que se adelantara el inicio de las sesiones. Es por ello y siendo coherente y siendo consecuente con la palabra empeñada en sesiones anteriores, nosotros acompañamos para que haya esta reforma. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Escudero.

Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente, bueno el bloque PRO en realidad no va a acompañar la enmienda, en razón de que creo que calidad de los proyectos poco tiene que ver con la cantidad, digamos, del trabajo en sí. En lo personal, realmente cuando uno tiene ganas de trabajar lo hace todo el año, me parece que no es necesario juntarnos siempre, porque muchas veces venimos acá y creo que mucho de los proyectos que se presentan no son aprobados, motivo por el cual me

parece importante que conocer del diputado que ha presentado esto, Fidel Haddad; más allá que siempre escucho el mismo proyecto, si tiene varios otros proyectos presentados, me parece que trescientos sesenta y cinco días del año para elaborar distintos proyectos sería prudente que justificara aún más porque quiere que vengamos acá un mes antes. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Abdala.

Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; en primer lugar voy a mocionar que la votación sea nominal, tal como lo adelante en la Reunión de Labor Parlamentaria y tal como se lo manifesté también al Secretario Legislativo, la votación además de aparecer en la pantalla conste en el Diario de sesiones de esta Cámara.

Quiero, antes de ir al tema específico agradecer el cumplimiento de la palabra del diputado Luis Martínez y el diputado Gonzalo Estrada, cuando yo lo presenté y tratado Sobre Tablas y plantearon en transformarlo en una preferencia, con despacho de comisión, porque el despacho iba a estar en el transcurso del mes de marzo y eso sea cumplido y siempre es bueno honrar los compromisos, por eso le doy mi satisfacción porque esa palabra sea cumplido.

Yendo ahora al tema específico, debo aclararle a algunos Legisladores que no estuvieron anteriormente en esta Cámara; no es la primera vez que presento este proyecto, la vez anterior la excusa fue que el, entonces, Gobernador Alberto Rodríguez Saa había presentado un proyecto de enmienda. Que si hoy le tomáramos examen a los cuarenta y tres

diputados y le preguntáramos en que consistió, no sé si más de dos está en condiciones de decir de que se trató esa enmienda, porque como dije, en ese momento, era una enmienda que no le iba a cambiar la vida a ningún ciudadano no era ni malo, ni bueno era poner derecho que de hecho ya existían esos derechos. Ahora hay que tomar la Constitución y ver de que se trató, es más no saco muchos votos positivos porque la gente no sabía ni siquiera de que se trataba la enmienda, el que se acordaba metía la boletita del sí. Debo recordarles a los señores Legisladores que el cumplimiento que el Art. 114º de la Constitución, solamente se puede enmendar un artículo cada dos años y que esa enmienda una vez que la Ley es promulgada por ambas Cámaras, perdón, sancionada por ambas Cámara y promulgada por el Poder Ejecutivo, debe ser refrendada por el pueblo de la Provincia en la primera Elección General que haya, por eso es importante que esta Ley fuera Sancionada en este año que es electoral, para darle la oportunidad al Pueblo.

Con lo cual además le quiero dar también la tranquilidad a los Legisladores que si ellos se equivocaran en lo que el Pueblo cree, y votaran afirmativamente algo que al Pueblo le parece mal, el Pueblo tendrá la oportunidad de votar por el No, pero ahora le estamos negando al Pueblo la oportunidad de poder decir que está de acuerdo con lo que los Legisladores hicieron o que no está de acuerdo, esa oportunidad al Pueblo, por segunda vez, se la estamos negando; la vez anterior varios Legisladores del Oficialismo me dijeron que ellos estaban de acuerdo pero que el Jefe es el Jefe, le habían mandado a decir que quería otra Enmienda, yo

los entendí, les dije, bueno, entonces para el 2017, hasta el 2016 no se va a poder porque recién en la Elección del 2015 puede el Pueblo Refrendar la Enmienda.

Llegamos al 2015 y, bueno, al menos hemos llegado al final del camino, siempre es bueno llegar al final del camino, es lindo llegar primero, bueno, esta vez nos tocó llegar último, pero llegamos, podríamos decir que el fracaso ha sido exitoso, porque ya veo en qué sentido se va a votar esta Enmienda dado el Despacho de la Mayoría y dado lo que veo que va a votar la mayoría del bloque Oficialista, pero por lo menos hay un cierre, como dije en alguna oportunidad, paguémoslo en cuotas, para qué vamos a estar pidiéndolo sobre tablas sesión tras sesión.

Yo creo que la Cámara hoy se está equivocando, escuché pacientemente cómo el Despacho de Comisión decía los argumentos que iba a dar el diputado Martínez en el recinto, los he escuchado atentamente, la verdad que de las propias palabras surgen que son muy pocas las Provincias que no tienen un Período Ordinario de sesiones que tenga como mínimo nueve meses, sin contar Enero, Febrero y Diciembre; ya que nombró a Jujuy, a Salta, a San Juan y a San Luis, sino tomé mal la nota, y también después habló de Santa Fe, otra Provincia que no alcancé anotar y Tucumán, si sacamos la cuenta de las veinticuatro Provincias, o veintitrés, más la ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos va a dar que hay una amplia mayoría, yo lo había expuesto en los fundamentos, hablé de quince Provincias, y mencioné que algunas también empezaban en Febrero. O sea que el argumento que haya otras Provincias que son peores, o que

tienen un Período más corto creo que no es válido.

En realidad, yo acepto que alguien tome determinados motivos como argumentos, yo sin ofender a nadie considero que son excusas y no argumentos, porque creo que no tienen ningún fundamento válido para no aceptar que el Período Ordinario pueda empezar el 1° de marzo; quizás algún diputado lo vuelva a presentar, y quizás en el 2018, yo ya no estaré en la Cámara, con seguridad, estoy asumiendo el compromiso de no intentar continuar, el que decide es el Pueblo, pero no hacer el intento, así que bueno me retiraré de esta Cámara sin haber podido tener la satisfacción de empezar el 1° de marzo.

Y esto lo quiero enlazar con lo que alguien dijo que como éste es un año electoral se saben presentar este tipo de inquietudes

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad: el diputado Abdala le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: ¡Cómo no, presidente!

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Abdala: haga uso de la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente, gracias, diputado Haddad. No, simplemente lo estaba escuchando y quería conocer, como se lo expresé recién ¿Cuáles son los proyectos tan necesarios que tiene para que vengamos en marzo? Y sobre todo conocer la cantidad de proyectos que estaría dispuesto a presentar en los primeros días de marzo.

Simplemente esa pregunta, que no le he escuchado la respuesta. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Primero le voy a recordar al diputado Abdala que una virtud de su raza y mi raza, que la compartimos, es la paciencia, ya le voy a contestar, que tenga paciencia que le voy a contestar lo que él preguntó, que no se ponga ansioso, que tenga la paciencia, como virtud de nuestra raza.

Estaba diciendo yo recién que escuché decir que se usa mucho como slogan de campaña, yo no soy Candidato a nada, así que no sé campaña para qué estoy haciendo, no soy ni lo voy a ser, ni ahora ni nunca más, así que no debo andar detrás de conseguir un voto.

Por otra parte, justo me lo van a decir a mí que me metí con los temas más espinosos, pese a las opiniones de que eso te va a hacer perder votos, y se los recordaba hoy en la Parlamentaria. Yo no tengo problema en salir a decir a la ciudadanía que estoy de acuerdo que existan prostíbulos legales, y controlados, y sanitarios, en condiciones, y no que sean clandestinos como es actualmente, y voté en contra, y fui el único, y no tengo problema en decirlo; y también fijé posición respecto al aborto no punible, y me dijeron se te viene toda la Iglesia encima y perdés todos los votos; yo no legislo contando cuánto votos gano y cuántos votos pierdo, no me importa, y mucho menos ahora que no pienso presentarme a Candidato a nada nunca más, al menos a un Cargo Electivo.

Entonces, el argumento o la excusa que esto es electoral, que esto es demagógico, que esto es para conseguir votos, es mentira, si alguien se ha metido acá con temas que han sido polémicos y, que según la opinión, te dan o te restan votos he sido yo, así que no valen como argumento, mucho menos como excusa.

Respecto a si aumenta o disminuye la calidad legislativa, o si aumenta o disminuye el trabajo, bien, naturalmente que la calidad, que es tan difícil de medir, puede lograrse con menor tiempo, puede aumentarse con menor tiempo, y puede disminuirse con mayor tiempo, en realidad no puse en los fundamentos lo de la calidad legislativa, eso lo dijo alguien, que no ha sido fundamento para este motivo; pero sí tiene que ver con la cantidad de trabajo. Y acá es donde yo considero que hay una confusión de muchos Legisladores, o al menos no compartimos el criterio de cuál es la misión del Legislador y para qué lo vota el Pueblo, yo creo que hay una confusión, y la voy a decir con toda claridad y con todo respeto, por supuesto que no quiero ofender a nadie, ni ofender el trabajo que cada uno puede hacer.

Pero en una República el Poder está organizado en tres Poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y cada uno tiene que ocuparse de los deberes que le hacen a este Poder, el Poder Legislativo debe legislar, no hacer, digamos, la puede hacer si quiere, pero no es obligación hacer asistencia social, andar en la calle, sí, ojalá, una inundación

Sra. Villegas Durán: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Haddad, la diputada Villegas le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: ¡Con todo gusto, presidente!

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputada.

Sra. Villegas Durán: Me preocupa nuestra tarea de legislar, no se está considerando la tarea en particular de nosotros, los diputados del Interior, donde nuestra Comunidad nos requiere en un cara a cara, en un face an face, en forma casi permanente; por ahí están en un límite de pretender ofrecer a la Comunidad una imagen de alumno aplicado, y va en desmedro de nuestra tarea que tiene que tener un fuerte componente social, de estar en contacto con la gente, y creo yo que esa tarea no debe dejar de hacerse ver. Gracias, diputado.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.
Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Entiendo perfectamente lo que ha querido decir la diputada Villegas Durán, no solo lo entiendo, yo lo comparto, pero me parece que de ninguna manera comenzar el Período Ordinario el 1° de marzo va a interrumpir eso, o va a perjudicar eso, de ninguna manera.

En realidad, si a mí me dieran a elegir, yo preferiría que el Período Ordinario empezara el 1° de Febrero y terminara no antes de Navidad, el 31 de Diciembre, me parece que eso sería lo lógico.

Ahora, esa otra tarea que están hablando, que yo no lo niego, pero no

me digan que si venimos a la Cámara martes y miércoles no alcanza el tiempo de la semana todo el año, y no alcanza un mes de receso para eso, pero además se tiene que hacer todo el año y todos los días o al menos en tiempo que se está en la Cámara, esa tarea, pero yo creo que esa tarea tiene que estar orientada a buscar inquietudes para traer o Pedido de Informe o proyectos de Declaración y, fundamentalmente proyectos de Ley, eso es, porque si no estamos ocupando el rol del Ejecutivo, la Acción Social no es una función del Legislador, no tenemos que trabajar lo que antes se llamaba Asistente Social, que ahora se llama Trabajadores Sociales, para eso está el Ejecutivo, si hay gente que tiene carencias, vayamos al Ejecutivo y digámosle cuales son

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, el diputado Escudero le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Haddad: Cómo no presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, ¿había pedido una interrupción diputado ¿o me equivoqué?, perdón, disculpe diputado.

Sr. Escudero: Gracias, Habíamos pedido la interrupción los dos a la vez. El Trabajo Social que manifiesta, que no lo tiene que hacer el diputado, posiblemente tenga razón, la diferencia es que nosotros, los peronistas, hacemos asistencia social permanentemente, es casi un sentimiento. Quiero compartir en parte, pero no en forma total sus dichos diputado. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Escudero. Continúa en el uso de la palabra diputado Haddad. Otra interrupción, el diputado Fara.

Sr. Haddad: Como no presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputado.

Sr. Fara: Solo, para aclararle que el trabajo social, no tiene color político, el trabajo es a nivel asistencia. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado, continúe en el uso de la palabra diputado.

Sr. Haddad: Gracias, yo respeto ese tema que me parece bien lo que ha dicho el diputado Fara. Creo que no se trata de color político, es más creo que hay mucha gente que no pertenece a ningún partido y hace mucho más acción social que todos los peronistas y que todos los radicales juntos. Que yo sepa la Madre Teresa de Calcuta no era peronista, tampoco era radical. Quiero decirle, además, al diputado Escudero que yo hago, quiero decirle que también yo hago asistencia social, he tenido la costumbre, no pretendo que todos sean iguales, de hacerlo en el mayor silencio posible y tratando de no canjearlo por votos, lo tengo guardado para mí, me han criticado para decir por qué no quiero hacer difusión, por qué no lo pongo en las redes sociales, por qué no hago comunicados, no, lo he hecho absolutamente y lo seguiré haciendo en silencio y lo he hecho sin ser diputados, en la medida de mis posibilidades y siendo diputado también. Por eso, es que lo que yo estaba tratando de explicar es que la función fundamental de quien integre

este Poder del Estado es legislar y, mientras mayor exigencia tengamos en esta Cámara, es mejor para toda la ciudadanía, porque hay una ONG que quien quiere venir a traer una inquietud y tiene que venir y encontrar a los Legisladores, tiene que encontrar las Comisiones funcionando y las Comisiones emitiendo Despachos y las sesiones tratando esos proyectos de diferentes partes de la ciudadanía que pueden haber traído. Ese concepto de que bueno, pero lo vamos hacer en menos tiempo, bueno pero con esa inquietud podríamos decir, porque un chico no le decimos que vaya a la escuela miércoles, jueves y viernes y total que lunes y martes igual pueden estudiar en la casa, ¿no cierto? Yo creo que ese concepto es la mayoría encuentra una excusa para no aprobar

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, el diputado Magallanes le está solicitando una interrupción.

Sr. Haddad: Sí, como no.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado Magallanes.

Sr. Magallanes: Gracias diputado, hay muchos diputados que colaboran y hacen trabajo social, algunos no lo dicen, yo he trabajado durante 12 años y lo único que he hecho es trabajar socialmente. Creo que le entregue un Sidic al diputado, sino se lo voy a entregar mañana, un Hogar de Transito gratuito que tengo en Villa Mercedes hace muchos año. Con la gente de Villa Mercedes, se llama Papa Francisco, tiene 64 camas, es el único en la provincia de San Luis, construido una Capilla del Papa Francisco.

Hace 12 años, con la Escribana Miranda, dono el 50% de mi dieta. Así que nosotros trabajamos los barrios, ayudando con chapa, con puerta, bolsa porland, block. Ese ha sido el trabajo de este diputado, pero hay muchos diputados del Justicialismo que ayuda a la gente. Nada más que lo hacen de forma anónima. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Magallanes. Continúe en el uso de la palabra diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias presidenta, precisamente a eso me estaba refiriendo o no me escuchó o no me entendió, yo digo que me parece bien que se hagan estas cosas silenciosamente o que las publiquen como quieran, pero no es la función fundamental del Legislador, la función fundamental es Legislar, no le prohíbe nadie hacer la acción social.

Alguien dijo hoy en la Parlamentaria, ey si venimos tanto tiempo acá, cuando vamos a hacer política. La política nuestra se hace acá cuando la gente sepa qué proyectos presentamos, qué opinamos en las Comisiones y qué debate damos en este recinto, ahí tenemos que hacer la política, no es salir a buscar votos en la calle con dádivas o con reuniones o con promesas, eso que lo haga el que lo quiera hacer. Pero no encuentro, todavía, una razón valedera para no querer aceptar la propuesta de la Enmienda que es cambiarle una palabra, una palabra, Artículo 114º, donde dice Abril ponga marzo, no encontré todavía una explicación lógica para negarse, al voto negativo, no le encuentro ninguna explicación lógica, al Despacho negativo de la Comisión de Asuntos Constitucionales, tampoco le encuentro ninguna

explicación lógica; por eso yo digo que acá no hay argumentos, hay excusas, siempre hay una manera de encontrar una excusa, mire había un famoso filósofo que decía: dame cuatro renglones escrito por el hombre más honesto y encontraré motivo para hacerlo ahorcar, es decir siempre ante una propuesta uno puede encontrar miles de argumentos para negarse, pero no encuentro ningún argumento que sea verdaderamente válido, o sea que acá empezamos el 1° de marzo no le va quitar a nadie tiempo para poder hacer el resto de las actividades que no son las específicas del Legislador, específicas del Legislador son: recabar inquietudes del pueblo, ver de qué manera se pueden mejorar la calidad del pueblo a través de proyectos, presentar proyectos, defenderlos, pelear para que la Comisión los puedan sacar Despacho, lograr que vengan al recinto y dar acá el debate; para eso se eligió al Legislador, porque si no estamos invadiendo la actividad que debe llevar adelante el Poder Ejecutivo, si alguien quiere trabajar de Ministro que se vaya al Poder Ejecutivo, acá tiene que trabajar de Legislador, porque si no mañana voy a ir al Poder Judicial, voy a pedir un Expediente y le voy a decir: no, mire esto hay que fallarlo de tal manera, no es así, no decir cuál es la legislación en lo judicial ese es un problema nuestro, entonces, acá lo que sucede es que permanentemente .

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, el diputado Gonzalo Estrada le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: Como no, presidenta.

Sr. Estrada: ¿No quiere que vayamos al tema Fidel? Porque la verdad ya

esos argumentos están un poco forzados, ¡qué vayamos al tema, digo! Porque están un poquito forzados los argumentos. Eso solamente, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado, diputado Haddad, continúe en el uso de la palabra.

Sr. Haddad: Acepto la interpretación que le está dando el diputado Estrada, pero precisamente, estoy debatiendo porque se está planteando por algo que había aprobado, que necesitamos más tiempo para ir a hacer acción social, que no solo trabajamos en la Cámara, alguna vez usted, presidenta, me dijo a mí que usted trabajaba todo el año, esto no es una cuestión que hay que tomarla a nivel personal, yo se lo recuerdo, yo estoy seguro presidenta, que uno viene a esta Cámara once meses del año y encuentro a la presidente trabajando, no tengo ninguna duda, pero esto no es una cuestión que tenga que ver con algunas personas, si no que con un Cuerpo Legislativo, entonces, me parece a mí, que no hay ningún tipo de motivo para que el conjunto quiera negarse para que acá allá sesiones del 1° de marzo, yo lo acorté puse nada más que un mes, ahora digo yo, revelar a todos los Legisladores que van a estar en contra las inquietudes de los Concejos Deliberantes de su Departamento para decirles que están equivocados, que tienen que empezar el 1° de Abril, vaya decírselo al Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, de Villa Mercedes, de Merlo, de Candelaria, no sé algunos otros lugares que no he averiguado, esos lugares que tiene Concejo Deliberante, entonces, acá algo está mal, porque los Concejos Deliberantes comienzan antes, la Cámara de Diputados de la Nación empiezan el 1° de marzo y,

con el mismo motivo que están planteando para esta Cámara, bueno vayamos a reformar entonces, la Carta Orgánica o, como decía el diputado Cacace, modifiquemos la Constitución, entonces, en lugar de poner que las sesiones ordinarias de los Cuerpo Legislativo comiencen el 1° de marzo, porque no ponemos, entonces, que empiecen el 1° de Abril los Concejos Deliberantes, entonces ahí donde naufragan todas las excusas presidenta, yo creo que acá lo que se quiere es venir a la Cámara lo menos posible, dice bueno, igual alcanzamos sacar los proyectos. Respecto a lo que plantaba el diputado Abdala, no solo me preocupa cuanto trabaja dentro de este edificio el diputado; sino también saber ¿Qué proyectos ha presentado?. Yo le voy a dar el listado completo a él desde el año 2001 hasta la fecha, de todos los proyectos presentados. Pero por lo menos, ya que me quiero comprometer lo voy a comprometer para que me ayude que al menos votemos el proyecto que he presentado para las Audiencias Públicas

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad, el diputado Abdala le solicita una interrupción: ¿se la concede?

Sr. Haddad: Bueno.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Abdala: Simplemente, contestarle que llevo 22 proyectos presentados.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.
Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: No recuerdo lo que decía un Filósofo, cuando alguien contestaba lo que no le habían preguntado, pero no importa. Digo yo, que yo por ejemplo, como me preocupa la calidad Legislativa y como me preocupa que no nos metan a todos en la misma bolsa, yo he presentado un proyecto para que se mida la calidad. ¿y, como se mide? Con Audiencias Públicas, donde todos los sentemos delante de las ONGs, de las Organizaciones Civiles de esta provincia, Departamento por Departamento y nos pueden preguntar y nos pueden preguntar por todas las leyes que sancionamos. Y, que no haya diputado que diga. No sé porque no soy de esa Comisión, pero es Ley por su voto, ni siquiera la leíste, esto pasa hoy, presidente, saquémoslo las caretas, desnudémoslo delante del pueblo que nos vota, esto es verdad que es así. Entonces, yo estoy diciendo es que, creo que no solo es cantidad, también es calidad; por eso he presentado el proyecto de Audiencias Públicas, que estoy seguro que lo voy a tener codo a codo con migo al diputado Abdala, peleando para que esto salga, así podemos , así él le puede decir a la gente, cuales son los 22 proyectos que votó y porqué voto afirmativa o porque hoy votó negativamente. Entonces, se lo va a poder explicar a la gente en esa Audiencia Pública.

Me preocupa la cantidad y me preocupa la calidad; pero me preocupa que como Legisladores, estemos en este edificio al menos desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre. Creo que es una cosa que le sirve al pueblo, que eso es útil para el pueblo, que le es útil para las Organizaciones que tienen inquietudes que traer, ahora se está hablando el tema del descanso dominical, si esto surge en febrero, tienen que esperar hasta abril la

Cámara de Comercio para traer la inquietud acá. No tiene que ser de esa manera, no hay motivo valedero para decir que no se quiere. Entonces, aquellos que también trabajamos fuera de la Cámara, todos trabajamos afuera de la Cámara; pero pregunto: venir acá el 1° de marzo, nos impide trabajar fuera de la Cámara? No, nos impide. Entonces, creo que es solamente o porque vino de la oposición, tengo la duda de que si el oficialismo consultó con los jefes y le dijeron que no, que mientras menos tiempo estemos acá mejor o es decisión propia de los diputados, esa parte no lo sé, tampoco me la van a contestar porque es una cuestión interna del oficialismo, pero no sé, si un proyecto de Ley como este de Enmienda, seguramente, con los jefes lo han consultado, a lo mejor, son ellos lo que le han dicho que mientras menos estemos los opositores hablando acá, menos tiempo mejor, entonces, si empezamos en abril, es un mes menos donde nos tiene que aguantar las cosas que decimos los opositores. Es probable que también haya pasado por ahí la cosa, porque hasta acá hubiera querido encontrar un argumento valedero para no querer cambiar una palabra, solamente una palabra en el Artículo 114° de la Constitución. Pero, además, dándole la oportunidad al pueblo que ellos decidan si estamos haciendo las cosas bien o mal, porque las leyes en general, las sanciona este Poder, las promulga el Ejecutivo y el pueblo no opina, porque no delibera, ni gobierna sino por intermedio de sus representantes que el mismo elije. Este es el único tema del cual el pueblo tiene la oportunidad de decir si aceptamos o no. Entonces, nosotros plateamos la Enmienda, aprobamos la Enmienda y si nos hemos equivocado, el pueblo nos va a decir

que no. Ahora como creen ustedes que sería el resultado entre la boleta del sí, el no, si le explicamos bien a la gente de qué se trata esta Enmienda y le explicamos bien que significa el sí o el no. ni la foto doble contra sencillo que el 99%, porque creo que los únicos que van a votar en contra, son los diputados que votan en contra el resto de la gente va a votar toda a favor de esta Enmienda.

Entonces, creo que hoy lo que estamos haciendo es dándole la espalda al pueblo y negándole al pueblo, la posibilidad de que sus representantes vengan a trabajar acá el 1° de marzo y negándole la posibilidad de que nos digan por sí o por no en la elección general que va haber este año, si están o no de acuerdo con lo que hemos hecho. Por ahora, nada más, presidenta.-

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Vamos abrir la lista de oradores: Blumencweig; Delarco; Laborda y se cierra con la palabra del diputado Estrada. Esta cerrada la lista, vamos, entonces.

diputado Giraudo: tiene la palabra.

Sr. Giraudo: Gracias, presidente. Sí, mire, señora presidente. En verdad nuestra posición de nuestro bloque ha sido siempre clara, nosotros no tenemos inconveniente, estamos de acuerdo con que empiece las sesiones un 1° de marzo; en otra oportunidad habíamos rechazado el tratamiento Sobre Tablas porque entendíamos que es una reforma Constitucional, habilitar una Reforma Constitucional Sobre Tablas no nos parecía adecuado, creíamos que, no nos parecía la forma. Pero claro, yo noto algunas cuestiones que quiero permitirme señalar, que en verdad, creo que,

aunque suene contradictorio, creo que se confunde cantidad con calidad, absolutamente se confunden. Y, también creo que en líneas generales, en muchos aspectos, pero este, este es uno de los aspectos en los que se pone también en manifiesto. Creo que la política de San Luis, estamos viviendo lo que yo le llamo una especie de puntanosentrismo. Sí, bueno, en su momento, bueno, también podríamos decir que en Argentina se viene un porteñosentrismo y que en su momento se vivió un eurocentrismo. Pero porque digo esto, señora presidente, porque indudablemente la realidad de los diputados que viene en San Luis Capital, es absolutamente diferente, es absolutamente distinta a la realidad de aquel diputado que vive en Arizona, de aquel que vive en Quines, de aquel que vive en San Martín San Luis, de aquel que vive en Villa Mercedes, sí. Y, esto lo que hay que interpretar, acá hay solamente 10 diputados que viven en San Luis Capital y el resto somos del interior. Y, entender lo que sucede en el interior de nuestra provincia para los diputados de Capital, debe ser realmente difícil, entonces, existen realidades como sucede, digamos, como sucede en todos lados, las Capitales tiene una realidad que a veces no se condice con la realidad de las ciudades, de los pueblos que no son capitales. Y, marcan un sentido de verdad, que no a veces es incorrecto, que no a veces es el adecuado. La tarea Legislativa implica muchas cuestiones, la resultante de la tarea Legislativa es una sesión en el recinto, pero eso es el resultado de un montón de cuestiones: de consultas, de reuniones, de estudio, de dialogo, de búsqueda de consenso para armar un proyecto de Ley, de ahí, una vez presentado para discutirlo y encarar el

nuevo camino de militar una ley que se está convencido de discutirla, de intercambiar opiniones etc., etc., etc.. Que no siempre tiene que ver con la cantidad de sesiones que existan o no. Mire, si se empieza a sesionar el 1º de marzo, bueno está bien, no estamos en contra de eso y por eso vamos a votar a favor de esa propuesta. Pero, lo que a mí, por ahí, me hace ruido, o por ahí me molesta, ¿no?, es que en el debate no se pongan en consideración cuestiones que realmente son importantes, sino que se termina generando un debate donde el discurso que se presenta es un discurso destinado a la única finalidad de desprestigiar, o de dañar las instituciones. Mire, podemos hacer estadísticas de cuando empieza cada Concejo Deliberante en el país sus sesiones, podemos hacer estadísticas, como se hizo acá, de cuando empieza cada Legislatura; pero hay algo que no podemos olvidar la realidad de la provincia de San Luis es en absoluto comparable con la realidad de la provincia de Córdoba, o de Jujuy, o de Chaco, o de lo que sea. Y, la autonomía Provincial, la autonomía de nuestra Provincia nos dice: que nosotros los únicos que podemos fijar nuestras reglas de juego de cómo vamos a diseñar, en este caso, el funcionamiento del Poder Legislativo; por lo tanto, bueno, esto no debería, a mi no me gusta que esto se encare como una serie de slogans destinados a desprestigiar, o a descalificar porque en definitiva en el fondo de lo que vemos, se termina haciendo bajándole el nivel a la discusión, primero. Y, segundo se termina generando un discurso mediático que lo único que producen un daño a una de las instituciones más importante de nuestra democracia, que tanto a los argentinos nos ha

costado , que tanta sangre le ha costado al pueblo Argentino, ¿no?. Entonces, yo digo: se ha presentado un proyecto, ha pasado a Comisión, ha habido dos despachos de comisión, es un procedimiento legislativo normal; algunos Legisladores votarán a favor, tendrán sus razones, tendremos nuestras razones; yo voy a favor, otros Legisladores votaran en contra, tendrán sus razones. Pero, no podemos caer en la bajeza del discurso de cuestionar que si un Legislador trabaja más, o menos; que si un Legislador hace, o no hace asistencia social; que si un Legislador presenta más, o menos proyectos; que si un Legislador estudia más, o menos; que si un Legislador habla mejor, o habla peor porque, en definitiva, quiero insistir en este concepto la realidad de los Legisladores de la ciudad de San Luis Capital es absolutamente diferente, a la realidad de los Legisladores de Villa Mercedes, por ejemplo, del Departamento Pedernera, como es absolutamente diferente a la realidad de los Legisladores del Departamento Pringles, o del Departamento San Martín, o del Departamento Dupuy porque, en definitiva, el vínculo del Legislador con la sociedad es estrecho porque de ahí salimos nosotros, si la sociedad no nos vota no estaríamos sentados acá, este es el punto. Pero, lo que pido, señora presidenta, que en este marco , o sea son aceptables y entendibles las dos opiniones y le puedo dar los pro y los contra de cada una. Mire, señora presidenta, los remedios constitucionales , si existiera alguna urgencia, o si existiera algún interés puntual, o algún tema que tratar en Enero, en Febrero, en marzo en los meses donde no hay período de sesiones ordinarias, también está y son remedios constitucionales como,

por ejemplo, de convocar a sesiones Extraordinarias y, que bien se sabe que incluso este remedio constitucional dentro de las posibilidades, existe posibilidades que un número de diputados determinado se junte y convoquen, o existe la posibilidad que convoque el Gobernador. Digo: el remedio constitucional , si existiera, un problema realmente de urgencia existe y está contemplado en nuestra Constitución es viable, se puede utilizar. Por lo tanto, creo que la discusión, bueno, si usted me pregunta a mí, en lo personal, ¿usted qué opina empezar en marzo, o empezar en Abril?; y la verdad, bueno, empezemos en marzo, no tengo problema voy a votar afirmativo; pero, digo: o que no quisiera que se utilice todo esto para montar un gran show mediático , destinado a dañar una de las instituciones de la democracia, este es el punto que quisiera dejar plasmado, señora presidenta. Por lo demás en esta Cámara, señora presidenta, todos somos pares, todos tenemos las mismas facultades, todos tenemos las mismas prerrogativas, todos tenemos las mismas obligaciones; y, por lo tanto me parece absolutamente de muy mal gusto algunas opiniones que se vierten porque insisto en este concepto no se daña al Legislador Juan , se daña a la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis con este tipo de actitudes, presidenta. Bueno, quería aclarar esto y quisiera llamar a la reflexión a mis pares para que abandonemos esta discusión que insiste en confundir permanentemente cantidad, con calidad, o asistencia con trabajo; esta es la gran confusión y esto es lo que, en definitiva, se termina transmitiéndole al ciudadano y esto es lo que, en definitiva, lo que termina dañando a una institución porque

cuando hay algún diputado que empieza con el dedo acusador por determinadas cuestiones también se termina dañando él. Es decir, se daña una institución de la democracia con discursos que van lejos de modificar un esquema legal, van directamente destinados a los Medios y al desprestigio de una de las instituciones más importante de la democracia. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Girauo.

Tiene la palabra la diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Señora presidente, así como lo plantea el diputado Haddad parecería que no queremos trabajar; y, justamente estoy de acuerdo con el diputado Girauo, es como que quieren montar un show mediático, como lo han hecho al inicio, nos quieren hacer parecer como que los diputados no queremos trabajar; como que el diputado Haddad, el diputado Rigau son los únicos que vienen a trabajar, son los únicos que trabajan. Y, como dijo recién el diputado Girauo, cada vez que pasa esto se daña a la institución y es una institución muy importante de la democracia; y, así comienzan, desgraciadamente, los golpes de Estado, se lo digo al diputado Haddad y, bueno, no queremos diputados golpistas aquí. Y, justamente nos quieren dejar mal a todos los diputados como que somos los malos de la película, él dice: que no quiere meter a todos en la misma bolsa y después nos mete a todos en la misma bolsa; yo quiero decirle al diputado Haddad, que yo vengo a trabajar en Febrero, como él, siempre también la vi a la presidente en Febrero y que me

han citado gente y he venido en Febrero y que para mí la labor del diputado es hacer proyectos de Ley que, como dijo recién el diputado Girauo, eso lleva tiempo hay que estudiar, hay que leer, hay que consultar, dialogar, hay que buscar los consensos ¡y eso lleva tiempo!

O sea que, igual que el diputado Girauo, yo pienso que no es que la presencia sea solamente el trabajo de un diputado, y también pienso igual que él, y que muchos de mis Compañeros diputados, que la realidad en el Interior no es la misma realidad que aquí, la gente espera en el Interior del diputado que el diputado vaya a su casa, tome mate, lo escuche, y es más, cuando no lo ve dice ah, usted ya no viene más por acá, como diciendo, o sea, ya no nos escucha, ya no nos pregunta, y la gente del Interior espera que el diputado de su Departamento lo acompañe en los Eventos, que lo acompañe en sus Fiestas.

Quiero decirle al diputado Haddad que yo he ido a varias Fiestas del Departamento Pueyrredón, en Enero, en Febrero, y no lo he visto a él, al diputado, en las Fiestas de su Departamento. Nada más, señora presidente, y pido a mis Compañeros que esto lo están haciendo para hacer un show mediático, como dijo el diputado Girauo, me molesta muchísimo, y creo que no es el espíritu de esta Cámara. Muchísimas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Blumencweig.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputada Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente. En primer lugar, quiero decir que voy a acompañar al proyecto de Ley presentado por el diputado Fidel Haddad, que hace referencia a la Enmienda del Artículo 114° de la Constitución Provincial; y justamente este proyecto de Ley establece que comencemos las sesiones ordinarias el día 1° de marzo.

Creo que los diputados hemos, más, no creo, estoy segura que los diputados hemos sido elegidos por el Pueblo, por el Pueblo que representamos, en este caso, como diputada del Departamento Pueyrredón, he sido yo particularmente elegida por el Pueblo Pueyrredón, pero así cada uno de los diputados ha sido elegido por su Pueblo; entonces, creo que tenemos un gran compromiso y una gran responsabilidad con ese Pueblo que nos eligió, y por eso ese compromiso y esa responsabilidad las llevamos a cabo todos los días, porque la persona que es diputada, o es Legislador, o trabaja en los diferentes Estados, por ejemplo el Ejecutivo, en este caso estamos hablando del Poder Legislativo, es un político que trabaja todos los días, es un político que estamos escuchando a las necesidades de la gente, a las necesidades del Pueblo.

Y en función de estas necesidades del Pueblo, de los hombres, mujeres, niños, nosotros trabajamos en consecuencia y presentamos proyectos de Ley, presentamos proyectos de Ley para garantizar estos derechos que están establecidos en nuestra Constitución, para garantizar los derechos que debe proteger todo el Estado Provincial; también presentamos diferentes proyectos, como de Declaración, el de Homenaje, Pedidos de Informes, porque desde

nuestro lugar no nos olvidemos que estamos elegidos por el Pueblo, en este caso, de la Alianza Frente para la Victoria, que represento, estamos elegidos por el Pueblo para presentar proyectos Legislativos, pero también para controlar al Estado Provincial, tenemos esta tarea, no nos debemos olvidar de esta tarea fundamental.

Y yo la verdad que acompaño a este proyecto de Ley, presentado en este caso por el diputado, y escuchando la historia y la referencia que hace que ha sido presentado en otros Períodos Legislativos del diputado, y nunca ha tenido la posibilidad de esta instancia; celebro, celebro que este proyecto de Ley haya llegado a esta instancia de debate, celebro que hoy estemos en esta Cámara de Diputados presentando las diferentes opiniones, que somos los Representantes del Pueblo, estas opiniones las representamos en función de lo que nosotros representamos políticamente, ideológicamente.

Entonces, quiero decir que más allá que como diputada, que presento proyectos de Ley y proyectos de los diferentes tipos que he mencionado anteriormente, y que esto da testimonio a los Sumarios semana a semana, no hay otro testimonio más que eso; tampoco quiero hacer comparaciones odiosas quién presenta más, quién presenta menos, tan solo quiero decir que veo bien que comencemos el 1° de marzo, porque este mes que ganamos creo que nos permitiría también trabajar en las Comisiones tantos proyectos de Ley que han quedado atrasados de años anteriores, que no se han podido discutir, que no se han podido debatir, porque no se ponen en la agenda política de la Comisión, porque no hay decisión ni voluntad política de tratar determinados proyectos de Ley.

Entonces, creo yo que esto también nos permitiría un mes más de trabajo, o al menos cuatro sesiones más de trabajo, del debate, de la pluralidad de ideas, cuando nos expresamos en este recinto.

Yo la verdad que no creo que sea un proyecto de slogan de campaña, la verdad también que no creo que esto perjudique a la Cámara, que nuestras voces se escuchen en esta Cámara, y que el Pueblo nos pueda escuchar, bienvenido sería que el Pueblo nos escuche a cada uno de lo que pensamos, de lo que debatimos y lo que proponemos en esta Cámara de Diputados, porque lamentablemente, a veces, esto está expresado en el Libro Diario de sesiones, pero mucha gente no llega a esta información, entonces, lamentablemente queda en este recinto, o algunos Medios de Comunicación que cubren, que son en realidad pocos, en representación de todos los Medios de Comunicación de la Provincia.

Acá no queremos, yo al menos no quiero hacer un show mediático, tan solo quiero decir que quiero trabajar por mi Pueblo, que me eligió, para presentar proyectos de Ley, y quiero trabajar por mi Pueblo que me eligió, para trabajar en mi territorio, como muchos de ustedes lo han dicho que lo trabajan, yo también trabajo en el territorio, más allá que lo publiquemos o no lo publiquemos cada uno tiene en su conciencia el trabajo social y legislativo que estamos desarrollando; y bienvenido sea eso para el Pueblo, porque el Pueblo nos está mirando, el Pueblo nos está mirando qué hacemos cada uno de los diputados, y creo que esto refleja también la Democracia que hay en la Provincia de San Luis.

(CAMBIO DE PRESIDENCIA)

Entonces, sencillamente para terminar, acompaño este proyecto de Ley, creo

que sería beneficioso para todos, especialmente para esta Cámara de Diputados, de tener un mes, cuatro sesiones más, cuatro martes más para trabajar en Comisiones, y tratar aquellos proyectos que en el año anterior no pudimos porque no estuvo en la agenda, o en la voluntad, o en la decisión política de quien hoy son la Mayoría en la Cámara de Diputados, y que respetamos, por supuesto, la voluntad, la voluntad popular, porque por eso estamos aquí, representamos la voluntad popular que nos ha elegido a cada uno de los diputados de los diferentes bloques, expresándonos con nuestras propias ideas, con nuestras propias ideologías.

Así que desde este lugar, como diputada de la Alianza Frente para la Victoria, quería expresarme en estas humildes palabras, y decir qué bueno sería, qué bueno que es esto, qué bueno es poder expresarnos, qué bueno es poder disentir, qué bueno que es poder consensuar; y, bueno, lamentablemente hoy este proyecto de Ley, por ya las argumentaciones, o las interpretaciones, o las opiniones vertidas por los diferentes bloques, sabemos que no tiene la mayoría, pero bienvenido sea el debate, bienvenido sea que cada proyecto de Ley que presenta la Oposición sea debatido, más allá de las opiniones disidentes o consensuadas que pueda manifestar esta Cámara de Diputados, expresado por los diferentes bloques, que en definitiva representamos al Pueblo, y el compromiso está con el Pueblo, de trabajo, de trabajo social, como dice nuestra Doctrina Peronista, Justicialista, y que yo también hago ese trabajo social, y lo quiero resaltar, como así también hago el trabajo legislativo; todos los días, como políticos que somos, trabajamos, todos los días, y este mes más o este mes

menos, yo la verdad que quisiera votar por este mes más de trabajo. Éstas sencillamente son mis palabras. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Hernández: Muchas gracias.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Hernández: Tiene la palabra, diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Antes que nada voy a adelantar el voto afirmativo a este proyecto que, a través de una Enmienda, comencemos los diputados las sesiones en el mes de marzo, primer punto.

He escuchado atentamente las razones, de un lado y del otro, repito, voy a votar por la afirmativa, pero quiero agregar algo, porque he notado que se ha dado en este pequeño debate como más que un acto de sinceridad yo veo que se ha dado un baño, una ducha de sinceridad y veo que hablamos de la gente, que hablamos de los pueblos a quienes representamos y, bueno, pero contémosle todo a la gente y a los pueblos, contémosle todo, a mi me gustaría, más allá de compartir porque estoy de acuerdo que comencemos el 1º de marzo el 1º de Febrero, yo no tengo problemas. Me gustaría agregar otras ideas para este baño de sinceridad que nos ha invadido hoye esta honorable Cámara de de diputados, por ejemplo, estaría bueno como una Enmienda Constitucional o proyecto de Ley, agregar por ejemplo que estas sesiones sean transmitidas por Cadena Nacional, Televisión de los diputados para todos, diputados para todos, se llamaría y sería transmitida en Televisión y Radio y eso colaboraría con un baño de sinceridad,

los diputados realmente llevan al pueblo en su corazón. También, pero paralelamente no después, pero inmediatamente este proyecto, estaría bueno como idea, como un proyecto más que hace a la historia de la Cámara, por ejemplo que los pueblos y la gente nos acompañen a todos y cada uno de los diputados los días que cobramos el sueldo, que nos acompañen al Banco y vean lo que cobramos, para que los docentes, los empleados públicos, los policías, los pico y pala sepan todos lo que cobramos los representantes del pueblo y de la gente y, también agregaría, porque a mí me parece, no sé, si están a puerta cerrada en la Cámara de Diputados pero no veo al pueblo y a la gente no la veo acá adentro. ¿Qué pasa, no enamoramos a la gente, ¡Eh! Ya que estamos en baño de sinceridad hagámoslo, porque si hay llave, saquémosle la llave a la Cámara de Diputados, que se vuelquen las masas populares acá y vean los temas que tratamos; por eso y ante ese hecho que se vuelquen las masas a este recinto y, voy a agregar algo más, agregar que los días de sesiones se coloquen las mangas, como en los Estadios de Fútbol para que entremos los diputados como si fuéramos jugadores o estrellas de fútbol por el peligro, que por la cantidad de proyectos y la calidad de los proyectos que presentamos acá desde el 1º de marzo no corramos el peligro de que aparezca alguno con el gas-pimienta. Nada más.

Sr. Pte. Hernández: Muchas gracias diputado Laborda. diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias presidente, como es mi deber he escuchado atentamente las diferentes

exposiciones. Quiero por un lado, hacer referencia a lo que se dice, lo planteo el diputado Foresto en Parlamentaria, de que no es lo mismo el tema de concurrir a la Cámara de los diputados que vivimos en la ciudad de San Luis, donde sesiona la Cámara que para los que viven en el Interior, yo le doy la razón, yo lo entiendo, para eso hay que buscar otros remedios, no cerrar la Cámara en marzo, y algún día lo discutimos, y algún día presentamos, personalmente lo hice, hace ya más de 10 años para que no ganemos todos igual, yo propuse que existiera el viático para los diputados del Interior y no lo recuerdo totalmente de memoria, pero le puedo adelantar de qué se trataba, como en esa época había reuniones de Comisión los días lunes y martes, se pagaba, se fijaba el valor correspondiente al alojamiento de dos noches y a cuatro comidas, cinco, que pagaba la Cámara y que la Presidencia tenía atribuciones para ir actualizándolo y, además se fijaba un valor kilometro dese la cabecera de cada Departamento hasta el kilometro 0 de la Plaza Pringles; cuando quiera que lo discutamos lo discutimos no tengo ningún problema y entiendo que todos los Legisladores del Interior deberían ganar más que los que vivimos en la Capital, estoy totalmente de acuerdo, o sea que por ahí, creo que tampoco pasa la excusa para no aprobar este proyecto. Yo, se que a veces cuando tratamos este tipo de temas la temperatura se levanta, la discusión se puede hacer ríspida, yo he tratado de ser prudente en mis expresiones, pero realmente me parece desubicado lo que dijo la diputada Ingrid Blumencweig, disculpe si no puedo pronunciar bien su apellido, no se me parece que en algún momento intentó a mí tratarme

de golpista que no quería, yo creo que es una expresión desafortunada, ya cuenta con mi perdón la diputada Ingrid, por la expresión totalmente desacertada y desubicada, que puede llevar a un calentamiento de la expresión de esta Reunión, porque me asiste a mí el mismo derecho de decir otras cosas, yo lo planteé que el que decía sí era el trabajador y el que decía no era un vago, ni lo pienso tampoco, ni es el sentido del proyecto tampoco. Entonces, esto debería plantear que es porque somos golpistas tengo el mismo derecho a decir el que no quiere venir en marzo está desprestigiando la democracia

Sr. Pte. Hernández: Diputado Haddad, la diputada Blumencweig le pide una interrupción.

Sr. Haddad: Sí, le concedo.

Sra. Blumencweig: Gracias diputado. Gracias diputado presidente. Usted dijo exactamente: parecería que los diputados no queremos trabajar, y si vamos a la Enmienda el 99,99% va votar que empecemos en marzo y los únicos que vamos a votar en contra somos los diputados que no queremos trabajar, usted dijo eso. Bueno, nada más.

Sr. Pte. Hernández: Gracias diputada, tiene la palabra diputado Haddad.

Sr. Haddad: Ha valido la interrupción para que le quede vienen claro lo que he dicho o lo que quiero significar. Yo he dicho que la parte fundamental del trabajo de un Legislador para lo cual el pueblo lo elige, se desarrolla dentro de este Edificio del Poder Legislativo, por lo tanto, considero que deberíamos estar hoy, por unanimidad, todos de acuerdo que la las sesiones empiecen

en marzo, dije, inclusive, que a mí me parecía que debería ser 1º de Febrero al 31 de Diciembre, pero para no cometer una imprudencia, solamente planteo que sea en marzo, que coincide con la Cámara Nacional y todos los Concejos Deliberantes de esta Provincia; no es nada desubicado lo que yo estoy diciendo, no es una cosa traída de los pelos que me enteré que el martes deliberan de esta manera, pero es una realidad de nuestro país, de nuestra Provincia, de nuestros Concejos Deliberantes, lo que me parece mal es que alguien me quiera acusar a mí de golpista entonces, yo podría decir, el que no quiera venir en marzo está desprestigiando la democracia, tengo el mismo derechos a pensar de que el que no quiera venir en marzo le está dando a la gente la oportunidad de decir: ¿para qué sirve la Cámara de diputados sino quieren venir más? El que no quiere venir más está tomando la actitud golpista, tengo el mismo derecho que ella que me pretende tildar a mí, a opinar de esa manera, no opino de esa manera, pero sí digo que siempre tenemos que tratar de cuidar la democracia y, creo que esta es una manera de cuidar la democracia, lo cual no significa que yo vaya a acusar de golpista al que no está de acuerdo conmigo, porque parecería que acá la cosa a pasado a ser absolutamente totalitaria, el que está de acuerdo conmigo es democrático y el que está en contra es un golpista ..palabra podríamos dejarla de lado, no soy yo el que ayudó a Uriburu a derrotarlo a Irigoyen, ni el que

Sr. Pte. Hernández: Diputado Haddad, la diputada Blumencweig le pide la palabra, una interrupción.

Sr. Haddad: Como no, presidente.

Sr. Pte. Hernández: Tiene la palabra diputad Blumencweig

Sra. Blumencweig: Diputado Haddad, no yo lo que digo que la forma en que usted lo plantea parecería que quiere dejar mal parado a todos los diputados. Nada más que eso, no digo que no trabajamos en marzo, todos trabajamos. Muchas gracias.

Sr. Pte. Hernández: Gracias diputada Blumencweig. Continúe diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias presidente. Bueno, yo no dejo mal parado a nadie, pueblo sabrá juzgar y cada uno se hará responsable de lo que ha votado; como mencioné el caso polémico, caso por lo cual me montaron --- mediático de esos que ustedes hablan en contra mío, por haber votado en contra de ciertos temas que el oficialismo ha aprobado; me hecho cargo, he reconocido públicamente por haber votado, he dado las razones por las cuales he votado. Por lo tanto, yo no desprestigio a nadie, cada uno que vote como quiera y que después sepa explicar, si tiene sus razones, decir: mire, no es conveniente por tal razón y la gente lo entenderá, debo suponer. Lo que tampoco entiendo es eso, de que ella, la diputada Ingrid Blumencweig, en una fiesta que no me ha visto, no sé qué fiesta será, si es el Carnaval del Río, n o fui nunca, no he ido, no iré en mi vida, estoy totalmente en desacuerdo con que exista el Festival del Río, lo digo acá y me hago cargo; me van a decir que hay mucha gente que trabaja haciendo

Sr. Pte. Hernández: Diputado Haddad, le pide interrupción la diputada Blumencweig.

Sr. Haddad: ¡Como, no! presidente.

Sr. Pte. Hernández: Tiene la palabra, diputada.

Sra. Blumencweig: Gracias, diputado. En particular la de San Gerónimo. Muchas gracias.

Sr. Pte. Hernández: Le recuerdo al diputado Haddad, que se le está cumpliendo el tiempo, vaya cerrando por favor.

Sr. Haddad: En breves minutos voy a terminar, deme dos o tres minutos y termino.

Bueno, para terminar con esto, estaba diciendo de que la gran contradicción del próximo candidato a Gobernador del oficialismo Alberto Rodríguez Saa y que un día se enoja, porque dijo que los Festivales, acá vivían trayendo artistas extranjeros, que había que darle más preeminencia a los artistas locales y él inventó el Carnaval de Río, donde le damos de comer a un montón de Brasileños, es una contradicción total. Y, si me dice que hay mucha gente que hoy vive del Carnal de Río porque hacen trajes, que hagan trajes para el folclore argentino, no para esa Fiesta Brasileira que no es nuestra, que no la entendemos, que es ajena. Y, que no tiene nada que ver con nuestra cultura, ni con nuestra tradición. Así ahí no me van ver nunca en el Festival del Río.

Pero quería decir, presidente, para terminar, dos cuestiones-, Una que tiene que ver con lo que planteo el diputado Laborda, le quiero recordar a ella y a todo el conjunto de esta Cámara que he presentado un proyecto. Diputado Abdala, usted quería saber de algunos más; he

presentado un proyecto para que las sesiones

Sr. Pte. Hernández: diputado Haddad, le pide una interrupción la diputada Pereyra.

Sr. Haddad: Con todo gusto, presidente.

Sr. Pte. Hernández: diputada Pereyra, tiene la palabra.

Sra. Pereyra: Gracias, presidente. Respondiendo al tema del Festival del Río, parece que el diputado Haddad, lo único que habla es de la gente que nos visita, que son de Brasil realmente; pero no ve también todo lo que significa esa Fiesta acá en la Provincia de San Luis, parece que no se fija que los hoteles funciona a full, el comercio trabaja a full, que la comunidad es un intercambio de inclusión social, porque no es el Carnaval de Brasil no es hecho por los grandes grupos económicos, sino que la gente, el pueblo que se manifiesta y si el mira desde el primer Carnaval del Río que se festejó en la Provincia de San Luis, no entiendo cómo va aumentando cada vez más las comparsas de nuestra Provincia y de la Región, cada vez son menos los grupos de Brasil que vienen a esta Fiesta, yo creo que lo que tenemos que ver todo lo que deja a San Luis esta Fiesta y no mirar simplemente , tener esa mirada corta y egoísta. Gracias.

-Cambio de Presidencia.-

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Pereyra. Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Rescato el derecho de la diputada Pereyra a defender el Carnaval de Río, espero que rescate el mío a estar en total desacuerdo, ojala San Luis sea camino a superar el Festival de Cosquín, ¡ojala! Fuera camino a eso, no una cuestión absolutamente foránea que no tiene nada que ver con nuestra cultura ni con nuestras tradiciones, esa es mi visión yo respeto la de ella; lo que estaba manifestando recién era algo que planteo el diputado Laborda, que existe ¿solicitaron una interrupción, presidenta?

Sra. Pte. Mazzarino: No diputado.

Sr. Haddad: Para finalizar quería decir dos cosas: una tiene que ver con que el diputado Laborda planteo el tema de transmisión a las sesiones, le voy a decir a él, le voy a acercar el proyecto que he presentado para que estas sesiones sean transmitidas por la TV-Pública y se les permita, también, transmitir las si es su voluntad a los Canales privados; para eso la televisión del Estado Provincial, si me refiero a la Televisión pública Nacional, no, es a la Televisión pública del Estado Provincial. Ahí tiene otro proyecto para ayudarme a sacarla, diputado Abdala.

Y, respecto, tampoco entiendo lo que hablan de que yo quiero montar un show mediático, pero no entiendo si el oficialismo maneja el 90% de los medios de difusión masiva de esta provincia, si con el Canal 13 hacen lo que se les da las ganas, no es el Canal del estado, tampoco es el Canal de Rodríguez, es el Canal del Partido gobernante de servicio político, del beneficio político del Estado gobernante, del Partido gobernante, que show mediático, voy a montar yo, si vengo acá a plantear que las

sesiones empiecen en marzo. Ver el Diario de La República ¡yo voy a montar el show mediático!. Así que, que nosotros los opositores que no tenemos Medios, que no tenemos Diario, que no tenemos Canal de Televisión somos los que vamos a montar un show mediático. No sé qué show mediático están viendo aquí, en esta sesión, que se debata y se apruebe que la sesión empiecen en marzo, no hay ninguna posibilidad de show mediático

Sra. Pte. Mazzarino: diputado ya está en tiempo.

Sr. Haddad: Bueno, presidenta, voy a ser respetuoso del tiempo. Creo que he sido suficientemente claro para dar las razones y los argumentos para que esto sí se apruebe, y creo haber debatido ampliamente las excusas para votar en contra. Nada más presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad. Cierra el debate el diputado Estrada. Cuando cerramos acá, dijimos que cerraba el debate el diputado Estrada y como no pediste, pero puedes pedir una interrupción

Sr. Estrada: Gracias, señora presidente. Yo voy a tomar los últimos minutos como hace el diputado Haddad que se ha extendido en demasía en el tiempo. Nos ha hablado de muchos argumentos, entonces, yo me voy a permitir también, contarles una anécdota que es muy conocida, quizás no está muy relacionada con el tema, pero sí está relacionada a las alusiones particulares que hizo el diputado Haddad. Dijo una vez el General Perón: Yo tengo un león, que es un perro, y cuando lo llamo, lo llamo

león pero yo sé que no es un perro, entonces, después digo, tengo un seguidores que se llaman peronistas, y cuando los llamo, vienen pero yo sé que no son peronistas . Si me permite ¡no!.

Señora presidente, creo que han sido extensos los discursos en pro y en contra, me parece que el quid de la cuestión se radica en lo expuesto por el diputado Cacace, que casualmente utiliza ese argumento que es en contra de la lógica lo indica. El diputado Cacace dijo que los Poderes Legislativos son temporales, esa es la esencia, señora presidente, señores diputados de los Poderes legislativas, en cierta razón lo asiste la lógica al diputado Haddad cuando dice que en la propia función Legislativa, con la propia gestión de los diputados es en sí la legislación, es legislar. Lo que en definitiva, señora presidente, esta discusión o esta dicotomía que se abre es tan vieja y tan extensa como lo relativo a los valores de lo absoluto y lo relativo, valga la redundancia.

Yo no creo que el diputado Haddad sea un golpista, medio actor por ahí, la verdad, sí, pero la verdad, señora presidente, que también, el rol del diputado tiene algunas de esas facetas histriónicas, pero en definitiva eso no es lo importante y lo específico. Yo me he tomado las atribuciones, señora presidente, de consultar a los hombres que saben. Si viviera el Doctor Arturo Marcelo Petrino, iría a consultarlo a él, porque él es el redactor prácticamente de la Constitución del año '86, desafortunadamente para todos, señora presidente, el Doctor Arturo Marcelo Petrino no vive, pero sí vive el presidente de la Comisión Reformadora que era el Doctor Eduardo Ángel Estrada. Y, yo le pregunté, señora presidente ¿Cuál es el motivo de que las sesiones

comiencen en abril y no en otra oportunidad? A lo que me contestó, señora presidente porque esa es la Constitución. Pero ¿Cómo, le digo, si la Constitución es el texto? y él me contesto, señora presidente: porque esa es la Constitución. Pero, ¡cómo!, le digo: si la Constitución es el texto. ¡No!, la Constitución son las creencias, son las costumbres, son los modismos y las tradiciones de un pueblo. De alguna manera, señora presidente, coincidiendo con Ferdinan Lassalle; el Dr. Estrada me decía: que podría ser en Febrero, o podría ser en Enero si esa fuera la tradición de una Constitución, lo cual de ninguna manera obsta al espíritu Republicano que tiene que tener una Carta Constitutiva. Acá lo grave sería que no hubiera Poder Legislativo, como en algún momento lo mencionó el diputado Haddad, sin embargo estamos cumpliendo con la Constitución, con las costumbres, con las tradiciones y con la propia conformación, o el ADN de nuestra provincia de San Luis.

Se lo ha comparado, señora presidente, a San Luis con otras Provincias como para asimilar, en definitiva, una apertura más temprana, o una más tardía respecto a las sesiones ordinarias; no creo que sea, de ninguna manera, el ejemplo. San Luis se ha diferenciado

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Estrada, el diputado Rigau le solicita una interrupción, ¿se la concede?-

Sr. Estrada: Sí, ¡cómo no!, señora presidente.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente, gracias señor diputado; no, solamente para decirle al señor diputado, que la Constitución también plantea la

posibilidad de las reformas, o las enmiendas constitucionales que es lo que se está intentando realizar. Por eso no lo vemos como un cerrado debate. Nada más, gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Rigau.
Continúe en el uso de la palabra diputado Estrada.

Sr. Estrada: Sí, señora presidente, tiene razón el diputado Rigau porque el que busca certeza absoluta, que lo busque en el dogma de la fe y no en una Constitución, o en una ciencia social como esta

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Martínez, ¿usted solicita una interrupción?

Sr. Estrada: Sí, señora presidente, concedido.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra.

Sr. Martínez: Es cierto que la Constitución prevé la situación de las enmiendas, pero son estos los casos donde, a veces, uno tiene que emplear una técnica, para dilucidar el fundamento del peso de la razón lógica, que se llama: reducción al absurdo ; y, la reducción al absurdo significa también preguntar: si cuatro sesiones más significan mejorar, o elaborar más quiere decir también, utilizando reducción al absurdo , esas cuatro sesiones solamente son las que resolverían todo. Por lo tanto caeríamos en el sentido de lo absurdo, por lo tanto analizando esto desde reducción al absurdo , es lo que basa las razones de que no es necesaria la enmienda, para resolver las cosas. Y,

es ahí donde prima el criterio de mi colega Gonzalo Estrada, que dice: a ver, sostener la Constitución desde la seriedad de los sentimientos de la misma, porque no hay razones validas para procurar una enmienda porque llegando a la reducción al absurdo , nos damos cuenta que no logramos nada. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Martínez.
Continúe en el uso de la palabra diputado Estrada.

Sr. Estrada: Gracias, señora presidente; pero lo cierto es que la temporalidad es en definitiva lo que caracteriza a los Cuerpos Legislativos, porque este es un Gobierno fundado en la división Republicana y no, por ejemplo, en la experiencia del Gobierno formado en un Parlamento. Entonces, señora presidente, nosotros entendemos que esta Constitución y lo que atañe puntualmente a la fijación de los Períodos Ordinarios no, sin hacer la salvedad, de que tiene mucha razón el diputado Giraudo, cuando dice: que existen las articulaciones para juntar a la Asamblea, al pleno de la Asamblea en los casos de extrema necesidad, debemos concluir, señora presidente, que obedece también a una decisión política imperante que, desafortunadamente, no reposa, en este momento, en la voluntad del diputado Haddad. señora presidente, para no abundar sobre las consideraciones y los argumentos que han hecho algunos de los diputados preopinantes, yo, solamente quiero resaltar también el argumento, creo que también es del diputado Giraudo, respecto de la caracterización, o categorización del concepto de la cantidad y de la calidad. De alguna manera, sin un análisis demasiado

profundo yo también interpreto, señora presidente, que esta reforma sería asimilarla también en cantidad y no necesariamente en calidad. Por lo que yo, señora presidente, adelantando el sentido de nuestro voto pongo de manifiesto la posición de este bloque que va a votar en el sentido de lo expuesto en el Despacho mayoritario de la Comisión de Negocios Constitucionales. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada.

Bueno, vamos a proceder a votar el tema en tratamiento que es el proyecto de Ley, Enmienda Art. 114° de la Constitución Provincial, sírvanse votar. Lo vamos a hacer en forma nominal, mostrando la pantalla. Votamos el Despacho de la mayoría.

-Así se hace-

Sr. González Espíndola: Disculpe, me equivoque

Sr. Secretario Alume Sbodio: Ahora le consulto. Diputada Ruíz de Miranda le consulto por su voto, ¿afirmativo?; diputada Mazzarino, ¿afirmativo?; diputado González Espíndola

Sr. González Espíndola: ¿Al Despacho de mayoría?

Sr. Secretario Alume Sbodio: Estamos votando el Despacho de Mayoría, que dice: Rechazar el Expte ; diputado Foresto, ¿le consulto por su voto?; diputado Apendino, ¿le consulto por su voto?, porque me está levantando la mano y quiero que quede en la Versión Taquigráfica. ¿Algún otro diputado que se haya equivocado al votar?, diputado Amieva ¿le consulto por su voto?; diputado Larrea, diputado Magallanes,

diputada Ruíz de Miranda, diputada Lobos Sarmiento, ¿les confirmo vuestro voto?.

ABDALA, Bartolomé Esteban:
Afirmativo.

ALUME, Demetrio Augusto:
Afirmativo.

AMIEVA, Sergio Luis: **Afirmativo.**

APENDINO, Juan Ezequiel:
Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
Afirmativo.

CALDERON, Rosa Beatriz del Valle:
Afirmativo.

CUELLO, Alberto Fabián: **Afirmativo,**
Registrado por: Said Alume.

CUELLO, Aniceto Marcos: **Afirmativo..**

ELÍAS, Néstor Daniel: **Afirmativo.**

ESTRADA, Gonzalo Javier:
Afirmativo.

FERNÁNDEZ, Mónica Edith:
Afirmativo..

FORESTO, Luis Héctor: **Afirmativo.**

GAUNA, José Luis: **Afirmativo..**

GLELLEL, Ana Doly: **Afirmativo.**

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:
Afirmativo. Registrado por: Said Alume.

HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:
Afirmativo.

JURADO, Rubén Darío: **Afirmativo.**

LARREA, Juan Antonio: **Afirmativo.**
Registrado por: Said Alume.

LOBOS SARMIENTO, Teresa:
Afirmativo. Registrado por: Said Alume.

MAGALLANES, Alberto Manuel:
Afirmativo. Registrado por: Said Alume.

MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Afirmativo.**

MAZZARINO, Graciela Concepción:
Afirmativo. Registrado por: Said Alume.

PEREYRA, Blanca Renee: **Afirmativo.**
Registrado por: Said Alume.

RUIZ de MIRANDA Lydia Ivone:
Afirmativo. Registrado por: Said Alume.

VILLEGAS DURAN Norma Lidia:
Afirmativo.

CACACE Alejandro: **Negativo.**

DEALARCO Sonia Edith: **Negativo.**

ESCUADERO José María: **Negativo.**

FARA José Alberto: **Negativo.**

GIRAUDO José Antonio: **Negativo.**

GONZALEZ Martín Ramón: **Negativo.**

HADDAD Fidel Ricardo: **Negativo.**

MUÑOZ Gabriel Edgardo: **Negativo.**

RIGAU Juan Manuel: **Negativo.**

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado el Despacho por mayoría por 25 votos afirmativos, 9 negativos. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al proyecto de Resolución; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-6-

EXPTE. N°8 FOLIO 148 AÑO 2015

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Giro al Archivo, del Expte. N° 8 Folio 148 del año 2015. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra, o directamente votamos?.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace, tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; entiendo que no está presente la miembro informante de la Comisión en el recinto, sin embargo brevemente quiero fundamentar las razones de nuestro bloque, nosotros vamos a acompañar el despacho que surgió de la Comisión de Finanzas; y, esto por una cuestión de procedimiento que hemos, de alguna manera, acordado en Labor Parlamentaria a partir de la

discusión entre los bloques, es que cuando se presentan Solicitudes de Informes de las que, por ahí, no hay voluntad conjunta de la Cámara como para producirlos por escrito, se toma una opción que es la de invitar al funcionario respectivo, para que venga a dar las explicaciones oralmente como una especie de intercambio de procedimiento, nosotros es algo que lo valoramos porque, en definitiva, como bloque de la minoría pedimos explicaciones al Gobierno; lo más importante para nosotros es que puedan esos funcionarios venir, dar las explicaciones, escucharlos como diputados, hacer nuestra interpretación y, en virtud de eso, dar nuestra opinión al público, y eso es lo que ha sucedido en este caso. Por cierto que se presentó el Informe sobre Tarifas, vino la Titular del Ente Regulador de Energía Eléctrica, estuvieron allí presentes los miembros de la Comisión, estuvo presente el miembro por nuestro bloque, y pudimos escuchar sus razones.

Sí quiero señalar dos cosas sobre ese procedimiento acordado, el primero, que junto al Informe se tomó un compromiso en el ámbito de la Comisión, por parte del Ente Regulador de Energía Eléctrica, que remitiría a esta Cámara y a los diputados miembros de la Comisión el Expediente sobre las Tarifas Eléctricas y también el Expediente que se había hecho a partir de las últimas dos Audiencias Públicas respecto a los Subsidios, a la Política de Subsidios al Consumo, para que con esos elementos pudiéramos discutirlo en la Cámara; esos elementos no han sido remitidos, que era parte del compromiso, no va eso a alterar el sentido de nuestro voto, pero sí debo hacerlo público el reclamo, por así decirlo, que esa Documentación llegue

a manos del miembro que nuestro bloque tiene en la Comisión, que es el diputado Walter Ceballos, y que no lo ha recibido.

Y, por otra parte, también debo mencionar que la Comisión no dio a publicidad, a través de la Secretaría Legislativa, la Reunión y la presencia de la Funcionaria, como para que todos los diputados pudieran estar presentes, lo cual es una práctica usual que hemos tomado durante el año pasado, para que no solo los miembros de la Comisión, sino todos los diputados, pudieran ir a escuchar las explicaciones de los Funcionarios.

Sin perjuicio de esas dos observaciones que hago notar, presidente, nuestro bloque da por Aprobado el Informe, ya que hemos escuchado las expresiones de la Titular del Ente Regulador de Energía Eléctrica y, en ese sentido, adelantamos nuestro voto afirmativo al Despacho de Comisión. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Foresto: tiene la palabra.

Sr. Foresto: El bloque Frente para la Victoria no va a acompañar el proyecto, y va a hacer uso de la palabra, referente a esto, el diputado Larrea.

-7-
-MOCIÓN-
Cierre del Debate

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Estrada: tiene la palabra.

Sr. Estrada: Voy a proponer una Moción de Cierre del Debate, es de orden, por supuesto, porque en definitiva, señora presidente, el Despacho es aprobando, entiendo que lo del diputado Cacace era una mera introducción, pero lo cierto es que el Despacho está Aprobado por la Comisión, por los diversos bloques que participaron, el diputado Larrea pertenece a esa Comisión, sin embargo no ha estado presente en la sesión pertinente para la suscripción del Despacho.

De manera tal que yo estoy proponiendo, para no dilatar más la sesión en una cuestión que es absolutamente dilatoria, la moción de Cierre del Debate.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Diputado Foresto, hay una Moción de Orden, vamos a someterla a votación. Sírvanse votar la Moción de Orden de Cierre del Debate.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputada Ruiz de Miranda: le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido Aprobada por veintiún votos a once.

Vamos, entonces, a proceder a votar el envío al Archivo del Pedido de Informes. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Jurado, diputada Mazzarino, diputada Lobos Sarmiento: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de Resolución. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

Razones particulares, el diputado Ceballos, el diputado Aguilar, el diputado Domínguez, la diputada Renou, el diputado Surroca y la diputada Corvalán.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace-

**-8-
-LICENCIAS-**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a solicitar al señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Magallanes, diputada Lobos: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: -Por

CIERRE DE LA SESION



**-9-
-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Cuello a

arriar el Pabellón Nacional. Muchas gracias.

-Así se hace siendo las 13.04 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
